



INFORME

Medidas de seguridad personal solicitadas por diversas
candidaturas a cargos de elección popular en el
Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021.

Mayo 2021.

Contenido

I. Antecedentes	3
II. Informe de medidas de seguridad personal solicitadas	4
III. Grupo de Coordinación para la Prevención y Atención de Delitos Electorales ..	7
IV. Estatus actual de las solicitudes presentadas	8

I. Antecedentes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como en la circular número INE/UTVOPL/123/2021, dirigida a las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales, recibida en fecha 6 de mayo de la presente anualidad, signada por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE); mediante la cual informa que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c) e i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, párrafo 1, incisos a) y l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 26, numeral 5, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en seguimiento a las actividades realizadas con el desarrollo de los respectivos procesos electorales locales 2020-2021, y de conformidad con lo señalado por el Consejero Presidente del INE en la sesión del Consejo General celebrada el 4 de mayo, solicita que, en el marco de sus atribuciones, se tomen las previsiones necesarias para que, en caso de que los partidos políticos, coaliciones y/o candidaturas comunes, así como candidatas o candidatos, debidamente registrados, soliciten medios de seguridad personal, éstas se remitan sin dilación alguna, al gobierno estatal correspondiente, dando seguimiento a su atención, a efectos de contar con la información de las medidas que la autoridad competente adopte.

En ese mismo sentido, sugiere que las solicitudes recibidas, así como las medidas adoptadas por las autoridades, se hagan del conocimiento del máximo órgano de dirección, en un informe de manera regular.

II. Informe de medidas de seguridad personal solicitadas.

1. En sesión No. 22 extraordinaria del Consejo General del IETAM se aprobaron los acuerdos IETAM-A/CG-50/2021, IETAM-A/CG-51/2021 e IETAM-A/CG-52/2021 relativos a los registros de las candidaturas de integrantes de las planillas para integrar ayuntamientos así como fórmulas de diputaciones por los principios de mayoría relativa y listas de representación proporcional, para integrar el Congreso del Estado, presentadas por los partidos políticos acreditados y aspirantes a candidaturas independientes, según corresponde.
2. Conforme al calendario electoral aprobado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el 19 de abril del presente año dio inicio el periodo de campaña, mismo que habrá de concluir el próximo 2 de junio.
3. El artículo 244, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece:

...“El presidente o presidenta del Consejo General podrá solicitar a las autoridades competentes, los medios de seguridad personal para los candidatos y candidatas que lo requieran, desde el momento en que de acuerdo con los mecanismos internos de su partido político se ostenten con tal carácter. Las medidas que adopte la autoridad competente serán informadas a la Consejera o Consejero Presidente.”

4. Durante el actual proceso electoral, se han presentado un total de catorce solicitudes de seguridad personal por candidatas y candidatos a diferentes cargos de elección popular, ya sea de manera personal o por conducto de las representaciones partidistas y/o coalición, mismas que han sido atendidas y efectuadas las solicitudes a las instancias competentes, colmando con ello lo que establece la precitada disposición legal.

A continuación, se presenta el detalle de las solicitudes presentadas:

Tabla 1. Medidas de seguridad personal solicitadas al 15 de mayo 2021.

No.	Fecha de recepción de la solicitud	Persona solicitante		Fecha de remisión a la autoridad estatal	Determinación de la autoridad estatal
		Nombre	Forma de participación		
1	04-abr-21	Yadira Judith Cepeda Sosa	Candidata a Dip. Local por la vía de Representación Proporcional postulada por Fuerza por México	04-abr-21	Se remitió mediante Oficio PRESIDENCIA/1233/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
2	12-abr-21	María del Pilar Gómez Leal	Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria postulada por el PAN	12-abr-21	Se remitió mediante Oficio PRESIDENCIA/1330/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
3	24-abr-21	Belta Judith Mendoza Vázquez	Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Reynosa postulada por el PRD	24-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1472/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
4	24-abr-21	Melchor Budarth Báez	Candidato Propietario a la Presidencia Municipal de Ocampo, postulado por el PAN	24-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1474/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
5	25-abr-21	Mishel Doratto Mercado Cervantes	Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Ciudad Madero postulada por el PVEM	25-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1478/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
6	27-abr-21	José Braña Mojica	Candidato Propietario a la Diputación Local por el Distrito XIV Victoria postulado por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	28-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1547/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
7	29-abr-21	Lic. Mara Adela Aesmeth Dávila Jiménez	Candidata a la Presidencia Municipal de San Fernando postulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	29-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1363/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
8	29-abr-21	Luis Gerardo Montes Vega	Candidato Propietario a la Presidencia Municipal de El Mante, postulado por el PRI	29-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1565/2021. Respuesta de SSP mediante oficio SSP/CA/0092/2021; se requirió colmara requisito de carpeta de investigación para evaluar nivel de riesgo. Fue requerido mediante oficio PRESIDENCIA/1591/2021.
9	29-abr-21	Mireya Peña Martínez	Candidata a la Diputación Local por MR por el Distrito XVII El Mante, postulada por el PRI	29-abr-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1567/2021. Respuesta de SSP mediante oficio SSP/CA/0093/2021; se requirió colmara requisito de carpeta de investigación para evaluar nivel de riesgo. Fue requerido mediante oficio PRESIDENCIA/1592/2021.
10	29-abr-21	Maribel América Sandoval Morales *	Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Tampico, postulada por Movimiento Ciudadano	29-abr-21	La candidata refirió ya contar con seguridad de la Policía Estatal Acreditada y que no obstante han seguido agresiones en su contra. Se

No.	Fecha de recepción de la solicitud	Persona solicitante		Fecha de remisión a la autoridad estatal	Determinación de la autoridad estatal
		Nombre	Forma de participación		
					atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1601/2021. CUENTA CON SEGURIDAD DERIVADA DE DIVERSA PETICIÓN
11	03-may-21	Eduardo Abraham Gattas Báez	Candidato a la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria, postulado por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	03-may-21	Se recibió por conducto la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE. El solicitante solicitó seguridad del orden federal. Se atendió mediante oficio PRESIDENCIA/1600/2021 remitiendo a la instancia de seguridad estatal y adicionalmente al Comisario Jefe de la Coordinación de la Guardia Nacional en Tamaulipas y al Jefe de Coordinación de la Guardia Nacional. SSP otorgó respuesta por oficio SSP/0098/2021, se requirió por medio del representante que efectuó la solicitud para aclarar hechos materia de la solicitud que permita evaluar nivel de riesgo. Fue notificado mediante oficio PRESIDENCIA/1643/2021.
12	03-may-21	Luis Enrique Salazar Sánchez	Candidato Propietario a la Presidencia Municipal de Jiménez, postulado por el PRI	05-may-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1638/2021. SSP otorgó respuesta por oficio SSP/CA/0102/2021; se requirió colmara carpeta de investigación. Se notificó por oficio PRESIDENCIA/1644/2021.
13	12-may-21	Maribel América Sandoval Morales *	Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Tampico, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano	13-may-21	Se atendió mediante Oficio PRESIDENCIA/1727/2021. CUENTA CON SEGURIDAD
14	14-may-21	Irasema Guerrero de León	Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Ocampo por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	14-may-21	Se requirió a la solicitante mediante Oficio PRESIDENCIA/1815/2021, para que precise información. PENDIENTE RESPUESTA DE SOLICITANTE

* La candidata Maribel América Sandoval Morales solicitó seguridad mediante dos peticiones.

III. Grupo de Coordinación para la Prevención y Atención de Delitos Electorales.

Asimismo, se informa a este Consejo General que, a fin de atender diversos temas en materia de seguridad, relacionados con el Proceso Electoral Concurrente, el pasado 6 de abril se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Coordinación para la Prevención y Atención de Delitos Electorales, en donde participan instancias del orden federal y estatal.

Cabe mencionar que al día de hoy se han celebrado cinco reuniones de trabajo, en las que he participado con la representación de este órgano electoral, en las siguientes fechas:

- Mes de abril de 2021: los días 6, 12 y 26;
- Mes de mayo de 2021: los días 3 y 11.

IV. Estatus actual de las solicitudes presentadas.

De las catorce solicitudes efectuadas, ocho cuentan a la fecha con un mecanismo de seguridad implementado por la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado; en el caso de cuatro, se encuentran sujetas a colmar diversos requisitos, entre ellos, la existencia de una carpeta de investigación, expresar con claridad los hechos materia de la solicitud que permita a la instancia efectuar una valoración de riesgo, entre otros y una última solicitud se encuentra en vías de aclaración. Cabe hacer mención que, en el caso de la candidata a la Presidencia Municipal de Tampico, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, se presentaron dos solicitudes, las cuales fueron tramitadas en diferente temporalidad, contando con seguridad producto de la segunda de ellas.

Figura 1. Estatus actual de solicitudes de medidas de seguridad

